



RESOLUCION No. 0379-AD-84

Lima, 11 de diciembre de 1984

CONSIDERANDO :

Que, los ascensos y promociones en las Direcciones Regionales y Departamentales del Instituto Peruano del Deporte con cambio de cargo deben efectuarse mediante fases selectivas destinadas a captar recursos humanos dotados de idoneidad y capacidad suficiente para ocupar las plazas vacantes presupuestadas en las diferentes Direcciones Regionales y Departamentales del IPD;

Que, para tal fin es necesario designar en cada Dirección Regional o Departamental del IPD que cuente con plazas vacantes que puedan ser previstas mediante ascenso; una Comisión de Concursos que asuma la responsabilidad de todas las fases del proceso de selección de personal;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 37º y 45º, 52º, 54º y 56º del D.L. N° 20555, Decreto Supremo N° 001-77-PM-INAP; y

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- DESIGNAR, para el presente año, las Comisiones de Concursos Internos de las Direcciones Regionales y Departamentales del IPD, las mismas que estarán integradas por los siguientes funcionarios :

DIRECCION REGIONAL IPD - AREQUIPA

Sr. ANGEL OJEDA AVENDAÑO (Presidente)
Prof. GILBERTO PACHECO ESCOBEDO
Sr. JUAN CONTRERAS TUDELA

DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD - TACNA

Sr. MANUEL ESPINOZA YAÑEZ (Presidente)
Prof. ISIDORO ARAYA MARTINEZ
Prof. JUAN DIAZ LEA

DIRECCION REGIONAL IPD - CUZCO

Prof. DARIO CORNEJO PALOMINO (Presidente)
Prof. FELICIANO ORTEGA FLORES
Sr. RAFAEL VILLASANTE COLPAER





RESOLUCION No. 0379-AD-84

Lima, 11 de diciembre de 1984



Artículo 2º.- Por excepción, teniendo en consideración que las Direcciones Regionales y Departamentales del IPD no cuentan con los recursos humanos suficientes, se faculta a las mismas a incluir en las Comisiones de Concursos Internos que se designan en el primer Artículo de la presente Resolución, a funcionarios Públicos del Sector Regional y Departamental del Ministerio de Educación, Sector a cual pertenece el Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

UP/MZP.
jam.